

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 045/2020 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SILLAS Y ESCRITORIOS”

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día 30 de noviembre de 2020, en la Sala de Juntas de la convocante “Universidad Tecnológica de Jalisco” se reunieron los miembros del **COMITÉ**, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL 045/2020 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SILLAS Y ESCRITORIOS” conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario de términos y definiciones” descritos en las bases que rigen el presente “PROCESO”.

#### Resultando y Considerando

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 10 de noviembre de 2020, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	10 de noviembre de 2020
Junta Aclaratoria	17 de noviembre de 2020
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	23 de noviembre de 2020
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)



3. El día 17 de noviembre, se llevó a cabo el acto de Junta Aclaratoria a la cual no se registró a través del correo señalado para la recepción de las preguntas y en el día programado para el acto no se presentó ningún licitante, como se hace constar en el acta correspondiente.
4. Posteriormente con fecha 23 de noviembre, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la cual solo comparecieron los **LICITANTES** siguientes.

No.	LICITANTES
01	MARIA FERNANDA JIMENEZ ACEVES
02	INGENIERIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTO MOBLIS S DE R.L. DE C.V.
03	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO S.A. DE C.V.

Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar su propuesta técnica y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

5. El Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Titular del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 3 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.
6. Que en la etapa de evaluación técnica acreditaron los **LICITANTES: MARIA FERNANDA JIMENEZ ACEVES., INGENIERIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTO MOBLIS S DE R.L. DE C.V., CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO S.A. DE C.V.,** según se detalla los motivos de la evaluación técnica los **LICITANTES** y obtuvieron el derecho a continuar en el **PROCEDIMIENTO**, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
7. El Titular del Comité de la Unidad Centralizada de Compras, en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO.



Acuerdo de Fallo

PRIMERA. - Se Adjudica a MARIA FERNANDA JIMENEZ ACEVES. Las partidas No. 1, 2 y 3 que a continuación se detalla en el cuadro siguiente y se describe el monto adjudicado:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	MARIA FERNANDA JIMENEZ ACEVES		
				P.U.	Costo	Cumple
1	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 180 CM X 80 CM CON LATERAL 120 CM X 40 CM, 3 CAJONES PUNTA BALA CON PEDESTAL METALICO REDONDO, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM Y 16 MM COLOR DE ELECCCIÓN, GARANTÍA DE 5 AÑOS SOBRE DEFECTO DE FABRICACIÓN.	5	Piezas	\$ 6,279.19	\$ 31,395.95	SI
2	SILLA SECRETARIAL RESPALDO EN MALLA CON CODERAS, ASIENTO EN TELA COLOR NEGRO, GARANTÍA DE 2 AÑOS SOBRE DEFECTO DE FABRICACIÓN, MARCA ALBAR.	4	Piezas	\$ 1,744.51	\$ 6,978.04	
3	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO CON CABECERA RESPALDO EN MALLA, PISTON CROMADO, CON DESCANSABRAZOS TIPO GAMER, GARANTÍA DE 2 AÑOS SOBRE DEFECTO DE FABRICACIÓN, MARCA TECHNO.	1	Piezas	\$ 3,663.51	\$ 3,663.51	
				Subtotal	\$ 42,037.50	
				IVA	\$ 6,726.00	
				TOTAL	\$ 48,763.50	

La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor MARIA FERNANDA JIMENEZ ACEVES., el total de las partidas 1, 2 y 3, por un monto total de \$ 42,037.50 más IVA que es de \$ 6,726.00 con un gran total de \$ 48,763.50 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.). Así lo resolvió el área requirente y validado por la Unidad Centralizada de Compras de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.

**SEGUNDA.** - En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.




**TERCERA.** Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
2	Lic. Joaquín Lancaster Jones González Tesorero del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	
3	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Titular del área requirente	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 045/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SILLAS Y ESCRITORIOS".